



DI-DGOPC: 26 2026

Bs. As., 08 SEP. 2026

VISTO:

La Ley N° 27.343, el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Oficina de Presupuesto del Congreso, las Resoluciones de la Comisión de Supervisión Parlamentaria de la OPC N° 10 y N° 12/2026, la Resolución de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación N° 696/2026; y la Disposición General DGOPC N° 6/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Disposición General DI-DGOPC N° 6/2026, fueron designados los firmantes titulares y suplentes de la CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0120094127, radicada en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal 050 - Congreso) a nombre de la OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (CUIT N° 30-71601435-1).

Que, en virtud de haberse producido cambios en la integración de las autoridades de la OPC y de las personas habilitadas como firmantes de la cuenta corriente mencionada, conforme al artículo 29 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la OPC, deviene necesario dejar sin efecto la Disposición General DI-DGOPC N° 6/2026.

Que, las personas cuya firma se asigna en este acto, revisten los cargos habilitados como firmantes conforme al artículo 29 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Oficina de Presupuesto del Congreso.

Que, la suscripta es competente para el dictado del presente, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9 de la



Ley N°27.343, el Reglamento Interno de Funcionamiento de la OPC y por la Resolución de la Comisión de Supervisión Parlamentaria de la OPC N° 10/2026.

850.930 F
POR ELLO,

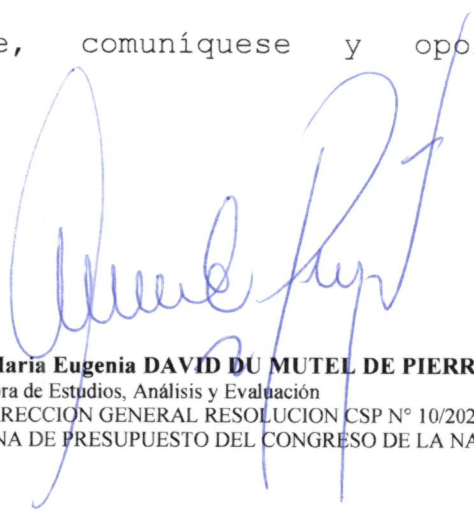
**LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Disposición General DI-DGOPC N°6/2026.

ARTÍCULO 2°. Designar a la Lic. **MARIA EUGENIA DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT**, DNI N° 32.239.166 como firmante titular de la Cuenta Corriente en Pesos N°0120094127 radicada en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal 050-Congreso), a nombre de la **OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO** (CUIT N°30-71601435-1) y a la Abogada **ALEJANDRA GABRIELA SAUDINO**, DNI N° 24.235.165, como firmante suplente.

ARTÍCULO 3°. Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.



Lic. Maria Eugenia DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT
Directora de Estudios, Análisis y Evaluación
A/C DIRECCION GENERAL RESOLUCION CSP N° 10/2026
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACION

DISPOSICIÓN DGOPC N° 26 2026